

Junín, 6 de abril del 2013.

Sres.

Junta General de Accionistas

CIA Transporte Carga Pesada Barreiro Transbarreiro S.A.

De mis consideraciones:

En cumplimiento en lo dispuesto en la Ley de compañías vigente, pongo a consideración de los señores accionistas el ejercicio económico 2012.

Se ha practicado un análisis de los pagos y aportaciones, correspondiente al periodo de año 2012 de la **Compañía Transporte Carga Pesada Barreiro Transbarreiro S.A.** encontrando que la empresa no ha tenido mayor actividad debida que fue constituida a finales de año. La preparación de dichos balances es de responsabilidad exclusiva de la administración de la empresa.

Cordialmente,



ING. SIMÓN BOLÍVAR CEDEÑO MERA  
C.C. # 130910558  
COMISARIO